



PLIEGO TÉCNICO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN,
PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE UN PROYECTOR DE CINE
DIGITAL DCP CON SISTEMA DE LUZ XENÓN Y OTROS MATERIALES
TECNICOS RELACIONADOS PARA LA SALA 1 DEL SERANTES KULTUR
ARETOA

1.- La empresa adjudicataria deberá suministrar, instalar y poner en marcha el siguiente material técnico en la Sala 1 del Searantes Kultur Artoa:

a) Un proyector de cine digital de las siguientes características técnicas:

- Resolución 2K.
- 3 Chip 1,2"
- Proyector hasta 22.000 lúmenes según lámpara instalada.
- Lámpara Xenón de 3.000W que alcance los 22.000 lúmenes.
- Contraste ratio 2000:1
- Pantalla de control táctil.
- Base de proyección adaptada a la ventana existente en la cabina de la Sala 1 del SKA.
- Objetivo de ratio 1.25-1.83 para Chip 1,2" y distancia de proyección 15,60 metros y una pantalla de 12,43 x 5,26 metros.
- Sistema de extracción del aire caliente generado por el proyector suministrado que garantice su expulsión al exterior y que incluirá extractor adaptado al proyector y tubo flexible de aire suficiente para dirigir el aire hasta el conducto de expulsión existente.
- Servidor de contenidos.
- Sistema de automatismos para control de luces y formatos de audio procesador.
- Switch de comunicación para adaptarse al sistema de red del resto de las salas del Serantes Kultur Aretoa.

b) Resto de equipamiento a suministrar e instalar y trabajos a realizar en la sala 1:

- Procesador de sonido digital DOLBY 7.1 con monitor de escucha incorporado.
- Cableado de sonido entre procesador y servidor.
- Recableado de rack de sonido, de señal y potencia, para adaptar el nuevo procesador.
- Suministro e instalación de 2 monitores de control audio para las salas 1 y 2
- Suministro y sustitución de 2 altavoces de 12" del canal de ambiente similares a los existentes.
- Ecualización de sala según normativa de Dolby para cine digital.
- Configuración del equipamiento instalado (proyector, servidor, procesador) para ser usado en la red de comunicación existente con la otra cabina de salas 2 y 3. La configuración deberá permitir realizar envíos de contenidos y control remoto de esta sala desde punto externo de la misma.

c) Otros

- Suministro e instalación de procesador de sonido digital DOLBY 7.1 en las salas 2 y 3. Ecualización y ajuste de niveles de sonido en ambas salas según norma Dolby para salas digitales.
- Sistema de aire acondicionado portátil tipo pingüino para enfriar la cabina de la Sala 1 dado su aislamiento y reducido tamaño, adecuado para prevenir el sobrecalentamiento de los equipos que pueda producir el proyector suministrado.

2.- La empresa adjudicataria realizará un mantenimiento anual presencial durante los años de garantía ofertados del material suministrado que se extenderá a las otras dos salas existentes para los siguientes trabajos:

- Desmontaje completo de los proyectores para limpieza interna.
- Ajuste completo de formatos.
- Verificación de canales de sonido
- Actualización de software
- Estarán incluidos en estas revisiones los cambios de pilas y filtros sin cargo adicional para el Ayuntamiento de Santurtzi. Otros materiales fungibles, en caso de ser necesario su cambio, se facturarán al Ayuntamiento de Santurtzi.
- Específicamente, en el caso de las lámparas de proyección, durante todo el periodo de garantía, su cambio se efectuará por el adjudicatario cuando el Ayuntamiento de Santurtzi le avise de que han llegado al final de su vida útil, en cuyo caso, el adjudicatario facturará el coste de su suministro, pero no la mano de obra necesaria para la sustitución.

3.- La empresa adjudicataria durante el periodo de garantía ofertado realizará a requerimiento del Ayuntamiento de Santurtzi un servicio de control directo e instantáneo de los equipos mediante NOC central remoto todos los días del año en los que se proyecte cine en el Serantes Kultur Aretoa. Del mismo modo, en caso de ser requerido, el adjudicatario deberá llevar a cabo una asistencia presencial para efectuar reparaciones de urgencia in situ en un tiempo máximo de una hora. En ambos casos la empresa adjudicataria sólo facturará al Ayuntamiento de Santurtzi los materiales de repuesto que, en su caso, sea necesario suministrar y que no estén cubiertos por la garantía del contrato.

4.- Los licitadores podrán incluir en sus ofertas el suministro de proyectores que hayan sido usados con lámpara en proyección hasta un máximo de 5.500 horas; extremo que, en su caso, deberán asegurar mediante declaración jurada que señale los lugares y número de horas en el que el proyector ofertado ha sido usado.



- 5.- Las empresas licitadoras señalarán en sus ofertas el tiempo de garantía que ofertan para los suministros propuestos que en ningún caso será inferior al de 24 meses desde la puesta en marcha de los equipos ofertados.
- 6.- La empresa adjudicataria deberá proceder al suministro, instalación y puesta en marcha del material técnico ofertado en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores al de la firma del contrato.
- 7.- La empresa adjudicataria llevará a cabo una sesión formativa al personal encargado de la proyección cinematográfica del Serantes Kultur Aretoa sobre el uso de los equipamientos una vez se hayan puesto en marcha.